

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

| | |
|--------------------------|------------------------------------|
| Título: | Grado en Estudios Italianos |
| Universidad: | Universidad de Salamanca |
| Fecha de Emisión: | 20 de julio de 2023 |

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe resolver la contradicción existente entre la lengua de redacción del TFG y la adquisición de las competencias específicas que esta asignatura tiene asignadas en la memoria verificada, en concreto la "CE7 - Saber elaborar textos de diferente tipo en lengua italiana y en al menos una segunda lengua" y la "CE9 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos en

lengua italiana u otras lenguas extranjeras”, que no quedan garantizadas si la redacción del TFG se realiza en castellano.

- Se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia como recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado.
- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.
- Se deben tomar medidas para ajustar la carga docente del profesorado a su dedicación.
- Se recomienda mejorar la publicidad y difusión del Grado e incrementar los contactos con instituciones y centros de educación secundaria con el fin de captar el interés de futuros alumnos.
- Se recomienda especificar el idioma de impartición en todas las guías docentes.
- Se recomienda continuar con el proceso de consolidación e incremento de la plantilla docente para cubrir las necesidades existentes.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS | | | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada. | | | | | |
| 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título | | | | | |
| <i>Estándares:</i> | | | | | |
| 1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico. | | | | | |
| 2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas). | | | | | |
| Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título | | | | | |
| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
| | | | | X | |
| Justificación de la Valoración: | | | | | |
| El perfil del egreso mantiene su relevancia así como el interés académico y científico del título. Está actualizado según los avances científicos y tecnológicos y los requisitos de la disciplina. El título se centra en el estudio de la lengua, la literatura y la cultura italianas y es el único Grado en Estudios Italianos que se ofrece en el sistema universitario español. | | | | | |
| Proporciona al alumnado unas competencias relevantes y actualizadas, adecuadas a las necesidades de la sociedad y mantiene el interés profesional, principalmente en el campo de la enseñanza y la intermediación lingüística y cultural. | | | | | |

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

| Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo | | | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
| | | | | X | |
| Justificación de la Valoración: | | | | | |
| <p>El grado oferta 50 plazas de nuevo ingreso, pero la matrícula sigue siendo baja como ocurría en el periodo anterior, el total de alumnos de nuevo ingreso en el periodo a evaluar es de 10-17 alumnos, en su mayoría de nuevo ingreso, pero también procedentes de otros títulos.</p> <p>La mayoría de estudiantes acceden al grado por la vía de bachillerato y aunque es difícil observar una tendencia clara, suelen proceder de otras comunidades autónomas, en segundo lugar, de Salamanca concretamente y en tercer lugar de otras provincias castellano-leonesas.</p> <p>La normativa de acceso al Grado está claramente especificada en la web de la Facultad. No existe ninguna prueba específica de acceso y no se requiere conocimiento de la lengua italiana.</p> <p>Se atiende a la recomendación del informe externo de especificar las plazas ofertadas y los datos de matrícula y aportar los datos de la nota media de acceso al Grado.</p> <p>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, están disponibles y claramente explicados en la web del grado y cumplen con los requisitos vigentes de la USAL y la comunidad autónoma.</p> <p>La normativa de permanencia está claramente especificada en la web del Grado y ha sido actualizada durante el curso 2019-2020.</p> <p>Se ha aplicado correctamente la nueva normativa de reconocimiento de créditos aprobada en 2018 y está claramente disponible y accesible en la web del Grado.</p> <p>El plan de estudios de la titulación se ha implantado según lo establecido en la memoria verificada, la estructura se ha mantenido estable, aunque se han producido en el periodo varias modificaciones sustanciales y no sustanciales relativas a la oferta de Segundas Lenguas, al desdoblamiento de algunas asignaturas de 6 créditos, a la oferta de asignaturas transversales y optativas de facultad, al semestre de impartición de algunas asignaturas, actualización de la descripción del plan de estudios y de reorganización de competencias según tipología. Las modificaciones han sido aprobadas por los órganos correspondientes y también por ACSUCYL, cuando así lo requerían y no han tenido consecuencias que desvirtúen el desarrollo del Título.</p> <p>También, de manera puntual, ha habido alteraciones a causa de las restricciones impuestas como consecuencia de la pandemia que supusieron el paso a una docencia a distancia de manera ocasional.</p> <p>La coordinación horizontal y vertical ha sido adecuada, como puede apreciarse en las actas de la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Italianos en la que se reflejan acuerdos tomados para mejorar la coordinación y la satisfacción con el programa formativo. La valoración es muy positiva a juzgar por los resultados: la valoración de los estudiantes sobre el plan de estudios (incluida la</p> | | | | | |

movilidad) y la organización de la enseñanza (incluida la coordinación entre materias y profesores) es positiva o muy positiva.

El contexto sanitario derivado de la pandemia provocó una serie de dificultades y de medidas docentes que se recogen en el informe y que facilitaron la reincorporación de la presencialidad.

No existen prácticas Académicas Externas en el título y la oferta de prácticas extracurriculares es el ítem peor valorado por el alumnado, al que le gustaría tener la posibilidad de realizar prácticas relacionadas con la formación recibida. Se recomienda valorar la incorporación al título de un programa de prácticas curriculares optativas.

La coordinación de los programas de movilidad se ha desarrollado de manera adecuada.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

| Sin valoración | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| | | | X | | |

Justificación de la valoración:

La información publicada es suficiente, relevante, fácilmente comprensible y explica todos los detalles del programa formativo: acceso y admisión, requisitos, orientación, transferencia y reconocimiento de créditos, plan de estudios, guías académicas de dos cursos académicos y otras cuestiones relativas a salidas académicas y profesionales, becas y ayudas, etc.

La web de la Facultad de Filología remite a través de un enlace a la web oficial de la universidad, lo que homogeneiza el acceso y la oferta de información. La Facultad cuenta con perfiles en las redes

sociales y según el autoinforme el Grado también, aunque no se encuentran evidencias en la web del grado o del departamento.

La información pública sobre el título es adecuada, objetiva y está actualizada. Incluye todos los datos de interés, normativa general y específica e indicadores de calidad del título: informes de verificación y modificación, Informe de primera renovación de la acreditación de 2017, así como encuestas de satisfacción y de inserción laboral.

Algunos aspectos no se encuentran disponibles en todas las guías académicas, como por ejemplo el idioma de impartición de las asignaturas. Se recomienda especificar el idioma de impartición en todas las guías docentes.

La información es completa y accesible, distribuida por pestañas que facilitan el acceso a toda la información específica del título y también a información general (becas, ayudas a la movilidad...). La información ofrecida contiene todo aquello que las personas interesadas en el título puedan necesitar para tomar decisiones al respecto, aunque para acceder a la oferta de movilidad es necesaria una búsqueda más compleja en la web de la universidad.

Además, la USAL cuenta con un asistente de lectura en voz alta para facilitar la navegación. La función más destacable es un gran botón rojo destinado a "solicitar información" que no desaparece al navegar por las pestañas y que deriva a un formulario para realizar consultas particulares acerca de cualquiera de los títulos que se ofertan.

Las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Grado y se publican al final del curso anterior para que estén disponibles antes del periodo de inscripción. La información de la página web ofrece las guías docentes del curso en cuestión y también del curso anterior, y contienen toda la información relevante sobre la asignatura, el profesorado, los objetivos, las competencias, la metodología, las actividades docentes y su valoración en el proceso evaluativo, la bibliografía, etc. Sin embargo, algunas guías son incongruentes con el actual Reglamento de Evaluación de la USAL (2015) porque establecen la "asistencia" como criterio de evaluación. Se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia únicamente como recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

| Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) | | | | | |
|--|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| Sin valoración | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
| | | | | X | |
| Justificación de la valoración: | | | | | |
| <p>El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuado. En relación a este criterio, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, la del PAS, la de los empleadores y egresados. En efecto, se han incluido procedimientos sistemáticos dirigidos a conocer y analizar la satisfacción del PDI, PAS, mientras que en el caso de los egresados, su satisfacción se mide a través de las encuestas de inserción laboral. No se aportan encuestas realizadas a empleadores.</p> <p>Los resultados del despliegue del SIGC en el Grado son utilizados para generar un impacto en vías de la mejora del título, aspecto que se evidencia a través de los distintos informes de seguimiento. El SIGC se utiliza, asimismo, en la toma de decisiones. Todos estos aspectos quedan recogidos en la documentación aportada por la USAL, incluyendo las actas de la comisión de calidad.</p> <p>El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y satisfacción, elementos que valora y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en los informes de seguimiento que se presentan.</p> <p>Cuenta con la aplicación de encuestas de satisfacción para los distintos colectivos que participan en el programa (estudiantes, PDI, PAS y egresados); no así para empleadores. Se deben realizar encuestas para medir la satisfacción de los empleadores.</p> <p>En relación con la participación en las encuestas de satisfacción, esta es adecuada.</p> <p>Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.</p> <p>Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, donde se recoge como deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Sugerencias y Quejas visible en las páginas institucionales de los Grados y Másteres Universitarios</p> | | | | | |
| 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa | | | | | |
| <p><i>Estándares:</i></p> <p>1-Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.</p> <p>2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.</p> | | | | | |

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| | | | | X | |

Justificación de la valoración:

Se han analizado las recomendaciones del informe externo de la 1a renovación y se ha atendido la mayoría de ellas. Así, por ejemplo, se ha asegurado el acceso a todas las guías docentes de todas las asignaturas, se ha aumentado la información sobre las salidas profesionales del Grado, se han establecido mecanismos para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS y egresados, pero no se ha podido implementar un sistema para los empleadores. Se hace un seguimiento del SGIC del título, se evalúa la satisfacción de los programas de movilidad y se ha establecido la evaluación obligatoria del profesorado con más de 5 años de permanencia.

Las mejoras implementadas han supuesto una mejora en el título (mecanismos de evaluación de satisfacción, seguimiento del SGIC, mejoras en la web, disponibilidad de todas las guías docentes, etc.). Únicamente el apartado de las encuestas a empleadores y de la oferta de prácticas no han arrojado por el momento resultados positivos, por lo que es preciso seguir insistiendo.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| | | | X | | |

Justificación de la valoración:

El personal académico tiene una gran dedicación e implicación en el desarrollo del título. El profesorado permanente supone un 48% del total y se encarga de más del 70% de la docencia del Grado. La carga docente asumida por el profesorado asociado ha disminuido en los últimos cursos hasta situarse por debajo del 28%. Se ha incorporado profesorado joven, asociados y profesorado en consolidación. En términos generales, el PDI asume voluntariamente una carga docente por encima de sus obligaciones contractuales y su dedicación se ha visto incrementada por la participación en otros títulos. Se deben tomar medidas para ajustar la carga docente del profesorado a su dedicación.

Se recomienda a los responsables universitarios continuar con el proceso de consolidación e incremento de la plantilla docente para cubrir las necesidades existentes.

El personal académico está cualificado y tiene una sólida experiencia docente e investigadora. Está conformado por un número que oscila entre los 60 y 67 profesionales a lo largo del periodo, y el 80% del profesorado es doctor. Se sigue manteniendo la media de casi dos sexenios de investigación y cuatro quinquenios de docencia, participan en proyectos de investigación y de innovación. El alumnado lo valora muy positivamente.

Desde la convocatoria 2018-19, el programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad. Desde el periodo 2012-2021 el profesorado que imparte docencia en el título ha obtenido los siguientes resultados en el proceso evaluador DOCENTIA: 42 no evaluados (en su mayoría profesorado asociado), 11 excelentes, 17 muy favorables, 9 favorables y 0 desfavorables. El personal académico del título tiene una evaluación de su actividad docente muy alta por parte del alumnado (4,26/5) en el último curso evaluado, siguiendo la misma tendencia que en la 1a renovación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

| Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje | | | | | |
|--|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
| | | | | X | |
| Justificación de la valoración: | | | | | |
| <p>Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Desde que se realizó el Informe de primera renovación de la acreditación, la universidad ha realizado mejoras que estaban previstas o que ha necesitado acometer para afrontar las consecuencias de la pandemia. Se dispone de suficientes aulas, equipamiento multimedia y seminarios. El área de Filología Italiana dispone de un aula propia. Las aulas están debidamente equipadas a nivel audiovisual y de software. Todos los espacios docentes están adaptados para poder impartir docencia híbrida u online y disponen de enchufes para poder recargar los dispositivos electrónicos de los estudiantes. Además, la Facultad cuenta con aulas de lectura, así como aulas polivalentes y salas de actos y de juntas. Los recursos bibliográficos son suficientes y se ha aumentado el número de fuentes electrónicas.</p> <p>La valoración de las infraestructuras por parte del alumnado es alta, destacando la excelente valoración del servicio de limpieza.</p> <p>El personal de apoyo es suficiente y adecuado según se desprende de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Hay un PAS asignado específicamente al Departamento de Filología Moderna y el resto de personal que presta apoyo al Título es el asignado a la Facultad de Filología.</p> <p>Además del apoyo académico ofrecido desde el Título, el Coordinador de Grado apoya y orienta a los estudiantes. En la universidad existen varios programas y servicios generales de orientación (académica, técnicas de estudio, salud mental, voluntariado, idiomas, becas, etc) y otros más bien específicos destinados a la Inserción profesional de los estudiantes, que realizan desde el último año actividades específicas en la Facultad de Filología, lo que constituye un aspecto destacable. La valoración es positiva. En las encuestas del periodo, la orientación académica y la atención ofrecida por parte del profesorado está muy bien valorada por el alumnado y es superior en general a la media de la universidad.</p> | | | | | |

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| | | | X | | |

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo como lo indica la tasa de eficiencia de los egresados, que supera el 90% los dos últimos cursos y se sitúa en torno al 80% en los cursos anteriores. Las notas medias alcanzadas por los estudiantes egresados son muy positivas y superiores al 7,5 en el período analizado.

Las actividades formativas y la metodología se adecúan a lo establecido en la memoria y en las guías docentes (clases teóricas, clases prácticas, prácticas de laboratorio, tutorías, exposición de trabajos) y se completan con conferencias, seminarios, exposiciones y jornadas sobre aspectos de la lengua, literatura y cultura italianas. Se busca siempre realizar una evaluación sumativa y formativa en la que se tiene en cuenta todo el trabajo realizado por los estudiantes, así como su progreso. En la evaluación global se valora tanto la precisión de conocimientos adquiridos como la capacidad de exposición y de reflexión de los temas propuestos en cada asignatura.

La valoración de los estudiantes de las cuestiones relativas a la formación es positiva. Las evidencias aportadas (selección de TFGs, exámenes, ejercicios prácticos...) avalan la labor desarrollada en este sentido.

Los sistemas de evaluación figuran en todas las guías y son variados (pruebas orales, escritas, trabajos, prácticas lectivas, etc.) y garantizan una valoración fiable del proceso de aprendizaje, aunque en algunos casos difieren ligeramente de lo establecido en la memoria verificada. Así, entre las evidencias aportadas para valorar el proceso de evaluación y la adquisición de competencias, en la evidencia "Lengua italiana VIII Estudiante 2_7-10.pdf" se señala que la asistencia a clase tiene una

validez de 20/100 en la nota final. En la memoria verificada, sin embargo, la evaluación de la materia Lengua italiana incluye la "Asistencia y PARTICIPACIÓN ACTIVA en las actividades lectivas", con una ponderación entre el 5 y el 10% de la nota final. El Autoinforme señala que "a partir del curso 2020/2021 el profesorado del Área, debido a la situación generada el curso anterior, optó por dar un mayor peso e importancia a la evaluación continua". Como ya se ha señalado anteriormente, la asistencia a clase no puede constituir un criterio de evaluación. Se debe ajustar los criterios de evaluación en este sentido, siguiendo lo establecido en la memoria verificada para las distintas materias.

Los estudiantes se muestran satisfechos con los sistemas de evaluación.

La memoria verificada ofrece la posibilidad de redactar el TFG en castellano o en italiano, y la guía docente del TFG del curso 2022-23 especifica que se recomienda el italiano como lengua de redacción. En este sentido, la redacción del TFG en castellano es incongruente con algunas de las competencias específicas que tiene asignadas esta materia en la memoria verificada, especialmente con "CE7 - Saber elaborar textos de diferente tipo en lengua italiana y en al menos una segunda lengua" y "CE9 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos en lengua italiana u otras lenguas extranjeras" Por este motivo, se debe resolver la contradicción existente entre la lengua de redacción del TFG y la adquisición de las competencias específicas que esta asignatura tiene asignadas en la memoria verificada, que no quedan garantizadas si la redacción del TFG se realiza en castellano.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

| Sin valoración: | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|-----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| | | | | X | |

Justificación de la valoración:

Los indicadores son coherentes con lo previsto en la memoria en términos generales. El número de estudiantes de nuevo ingreso es siempre muy inferior a las plazas ofertadas, pero se mantiene estable sobre los 17 estudiantes durante el período analizado. El número total de matrícula oscila entre los 37 y los 46 estudiantes y la nota media de acceso es superior a 7. Se recomienda mejorar la publicidad y difusión del Grado e incrementar los contactos con instituciones y centros de educación secundaria con el fin de captar el interés de futuros alumnos.

Las tasas de rendimiento y éxito son buenas en general, aunque la de rendimiento muestra una tendencia a la baja en los últimos cursos. La tasa de eficiencia se ha mantenido muy alta en los últimos cursos y es superior a la prevista en la memoria.

Por el contrario, las tasas de abandono y de graduación presentan valores negativos respecto de lo previsto en la memoria verificada. Los responsables académicos achacan estos datos a las consecuencias de la pandemia y a la estructura del plan de estudios de la Facultad de Filología, común a todos los títulos, que favorece la entrada y salida de estudiantes al finalizar el segundo curso, lo que incide en la tasa de abandono, la tasa de graduación y el ingreso/salida de alumnado con relación a otras filologías, que en ocasiones simultanean con Estudios Italianos. En cualquier caso, se recomienda insistir en la mejora de estos dos parámetros.

Los indicadores son congruentes y adecuados al ámbito temático y a la demanda social de su entorno dado que se trata de un Grado en Estudios Italianos, una lengua que tiene escasísima implantación en Secundaria y Bachillerato. Aunque se cubre menos de la mitad del número de plazas ofertadas, existe una ligera mejoría respecto del periodo anterior.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| | | | | X | |

Justificación de la valoración:

Existe una encuesta institucional que realiza un seguimiento de la trayectoria de los estudiantes al terminar la carrera y de su inserción laboral. Solo se dispone de un informe de inserción laboral y los resultados muestran que tres de las seis personas egresadas han conseguido un trabajo afín a su titulación. La mayoría de ellos se encuentran en régimen de interinidad y/o a tiempo parcial y la mitad de los que obtuvieron trabajo el primer año lo consiguieron a través de bolsas de trabajo institucionales. No se presentan datos de alumnos que obtuvieron trabajos en otros países o si continúan su formación de posgrado. Se recomienda aumentar la orientación profesional específica dentro del Grado (no solo en la Facultad).

En el informe de 1ª Renovación de la acreditación de junio de 2017, se recomendaba aumentar la participación estudiantil en las encuestas de inserción laboral y de satisfacción. Esto se ha conseguido y se ha podido observar un aceptable índice de empleabilidad y una alta satisfacción de los alumnos con la formación recibida. Siendo esta una de las fortalezas del grado, conviene resaltarla de cara a atraer más alumnado.

| 4.4. Satisfacción de los agentes implicados | | | | | |
|--|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| <i>Estándar:</i> | | | | | |
| 1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora . | | | | | |
| Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados | | | | | |
| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
| | | | X | | |
| Justificación de la valoración: | | | | | |
| <p>La satisfacción de todos los sectores implicados es analizada, las encuestas aportadas ponen de manifiesto una notable satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título tanto por lo que respecta a estudiantes (con la organización de la enseñanza, el profesorado, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones, y las infraestructuras y servicios), como al PDI y PAS. Los responsables del Título ponen en marcha acciones de mejora siempre que se detectan debilidades.</p> <p>No se presentan datos de satisfacción de los empleadores. Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.</p> <p>Se realizaron encuestas sobre el período de pandemia y la docencia online y los resultados son generalmente satisfactorios, aunque alrededor del 80% de alumnado manifestó su deseo de volver a la docencia presencial.</p> | | | | | |
| 4.5. Proyección exterior del Título | | | | | |
| <i>Estándares:</i> | | | | | |
| 1-Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título. | | | | | |
| 2-El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título. | | | | | |
| 3-El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales. | | | | | |
| Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título | | | | | |
| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
| | | | | X | |
| Justificación de la valoración: | | | | | |
| <p>La participación de los estudiantes en los programas de movilidad en este periodo se ha visto condicionada puntualmente por la situación sociosanitaria, aunque en general es escasa, llegando al extremo de que en el curso 2021-22 ningún estudiante de Estudios Italianos realizó una acción de movilidad. El alumnado valora muy positivamente la oferta de movilidad, pero señalan la insuficiente financiación y las demoras en el pago de la beca como dificultades de índole mayor, lo que hace que</p> | | | | | |

las condiciones económicas existentes impidan aprovechar la oferta tal y como sería deseable en una carrera orientada al aprendizaje de una lengua extranjera. En la evidencia “2023/GESTITALIANOS_Ind21-22.pdf” se indica que existe una movilidad saliente de 2-3 estudiantes por curso. Se recomienda establecer acciones para incentiven la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.

En las entrevistas se pone de manifiesto que el profesorado realiza estancias docentes y también aprovecha las relaciones con universidades e instituciones extranjeras para fomentar la internacionalización del título y atraer docentes extranjeros a participar en las actividades del título.

El número de convenios es elevado tanto a nivel nacional como internacional con programas Erasmus y Sicue, así como convenios independientes como la Cátedra Sicilia o convenios con la Università per Stranieri de Perugia, lo que supone una oferta muy superior a la posible demanda.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

La valoración del plan de mejora es generalmente positiva. Entre las acciones desarrolladas a iniciativa propia o atendiendo a las recomendaciones de informes externos, se incluyen dos acciones de mejora completadas y tres en marcha. Las completadas incluyen la elaboración de un manual de estilo para trabajos escritos y TFGs y las Jornadas de actuación y profundización sobre estudios filológicos italianos. Ambas acciones son a iniciativa propia y contribuyen a la mejora de resultados de aprendizaje y a la difusión e incentivación de actividades extracurriculares. Entre las que están en marcha se incluyen la propuesta de sistema de evaluación alternativo para estudiantes que no asisten a clase, el intercambio lingüístico con universidades italianas y los enlaces a las guías docentes desde la web propia del título. Destaca que, a excepción de la última, ninguna de estas acciones responde a las recomendaciones del informe externo y no han sido comentadas en el resto del autoinforme.

En relación a las nuevas acciones de mejora se proponen cuatro acciones: organización de seminarios de metodologías de investigación, organización de jornadas de orientación profesional y posgrado, presencia del Grado en las redes sociales y especificación del idioma de impartición de las asignaturas del grado en las guías docentes. Dos de estas mejoras ya se recomendaban en el informe anterior.

Los objetivos son claros y la especificación de responsables, calendario e indicadores es concreta.

En general existe relación entre las áreas de mejora previstas y las debilidades detectadas, aunque se recomienda relacionar de manera más directa las mejoras en marcha o completadas con las recomendaciones del informe anterior. Se aprecia un esfuerzo de los responsables del Grado para analizar las debilidades del título y proponer acciones para abordarlas.

Se recomienda incluir como actuaciones de mejora aquellas cuestiones detectadas como debilidades en el análisis realizado, con el fin de que el análisis tenga una consecuencia lógica en distintas acciones que contribuyan a incrementar la fortaleza del título.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones